

CONTRATO DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO

(LEASING)

(Regulado por el Decreto Legislativo N° 299 y normas modificatorias)

En la ciudad de _____ (indicar ciudad donde se firma el contrato), a los ___ días del mes de _____ del año 20____.

REUNIDOS

DE UNA PARTE, _____

(nombre completo de la entidad financiera), identificada con RUC N° _____, con domicilio legal en _____
(dirección completa incluyendo distrito, provincia y departamento), debidamente representada por Don/Doña _____

(nombre completo del representante), identificado(a) con DNI N° _____, según poderes inscritos en la Partida Electrónica N° _____ del Registro de Personas Jurídicas de la SUNARP, a quien en adelante se le denominará "**LA ARRENDADORA**".

DE OTRA PARTE, _____

(nombre completo de la empresa arrendataria), identificada con RUC N° _____, con domicilio legal en _____
(dirección completa incluyendo distrito, provincia y departamento), debidamente representada por Don/Doña _____

(nombre completo del representante), identificado(a) con DNI N° _____, según poderes inscritos en la Partida Electrónica N° _____ del Registro de Personas Jurídicas de la SUNARP, a quien en adelante se le denominará "**LA ARRENDATARIA**".

Ambas partes, reconociéndose mutuamente la capacidad legal necesaria para contratar y obligarse, libre y voluntariamente:

EXPONEN

PRIMERO - ANTECEDENTES

1.1. LA ARRENDADORA es una entidad financiera autorizada por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) para realizar operaciones de arrendamiento financiero, de conformidad con la Ley N° 26702 - Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la SBS.

1.2. LA ARRENDATARIA es una empresa que requiere para el desarrollo de sus actividades el(los) bien(es) que se describe(n) en el Anexo 1 del presente contrato (en adelante, EL BIEN).

1.3. A solicitud de LA ARRENDATARIA, LA ARRENDADORA ha acordado adquirir EL BIEN del proveedor seleccionado por LA ARRENDATARIA, para otorgárselo en arrendamiento financiero.

CLÁUSULAS

PRIMERA - OBJETO DEL CONTRATO

1.1. Por el presente contrato, LA ARRENDADORA se obliga a adquirir EL BIEN según las especificaciones técnicas proporcionadas por LA ARRENDATARIA y detalladas en el Anexo 1, y a conceder su uso y goce a LA ARRENDATARIA por el plazo y condiciones estipuladas en este contrato.

1.2. LA ARRENDATARIA declara que ha seleccionado EL BIEN y al proveedor del mismo libremente, por lo que LA ARRENDADORA no asume responsabilidad alguna respecto a:

- La entrega de EL BIEN
- Las condiciones técnicas y características de EL BIEN
- El funcionamiento e idoneidad de EL BIEN
- Los vicios o defectos que pudiera tener EL BIEN

SEGUNDA - PLAZO DEL CONTRATO

2.1. El plazo del presente contrato es de _____ meses/años (indicar duración), contados a partir de la fecha de entrega de EL BIEN, conforme al Acta de Recepción que forma parte integrante del presente contrato.

2.2. Este plazo es forzoso e improrrogable, salvo acuerdo escrito entre las partes.

TERCERA - PRECIO Y FORMA DE PAGO

3.1. El precio total del arrendamiento financiero asciende a S/. _____
(_____ y 00/100 Soles) (indicar monto en números y letras), más el Impuesto General a las Ventas (IGV) correspondiente.

3.2. El pago se realizará de la siguiente manera: a) Cuota inicial: S/. _____
(_____ y 00/100 Soles) (indicar monto en números y letras), más IGV. b)
_____ (indicar número) cuotas mensuales de S/. _____ (_____ y 00/100 Soles) (indicar monto en números y letras) cada una, más IGV. c) Opción de compra: S/.
_____ (_____ y 00/100 Soles) (indicar monto en números y letras), más IGV.

3.3. Las cuotas serán pagadas por adelantado, dentro de los primeros _____ (indicar número) días de cada mes, mediante:

- Cargo automático en la Cuenta N° _____ que LA ARRENDATARIA mantiene en _____ (nombre del banco)
- Depósito en la Cuenta N° _____ que LA ARRENDADORA mantiene en _____ (nombre del banco)

CUARTA - ENTREGA Y RECEPCIÓN DE EL BIEN

4.1. LA ARRENDATARIA declara que ha seleccionado EL BIEN de manera directa y por su propia cuenta, habiendo verificado sus características y especificaciones técnicas.

4.2. LA ARRENDADORA otorga a LA ARRENDATARIA un poder específico e irrevocable para que en su representación reciba EL BIEN directamente del proveedor, verificando que el mismo corresponda a las especificaciones técnicas acordadas.

4.3. Al momento de la recepción, LA ARRENDATARIA deberá suscribir el Acta de Recepción correspondiente, la cual formará parte integrante del presente contrato.

QUINTA - OBLIGACIONES DE LA ARRENDATARIA

LA ARRENDATARIA se obliga a:

5.1. Respecto al uso de EL BIEN:

- a) Usarlo exclusivamente para los fines de su actividad empresarial;
- b) Utilizarlo conforme a su naturaleza y siguiendo las especificaciones técnicas del fabricante;
- c) No trasladarlo fuera del lugar de operación sin autorización previa y por escrito de LA ARRENDADORA;
- d) Permitir las inspecciones que LA ARRENDADORA considere necesarias.

5.2. Respecto al mantenimiento:

- a) Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo según las especificaciones del fabricante;
- b) Asumir todos los gastos de mantenimiento, reparación y reposición de piezas;
- c) Utilizar únicamente repuestos originales y servicios técnicos autorizados;
- d) Mantener EL BIEN en óptimas condiciones de funcionamiento.

5.3. Respecto a los seguros:

- a) Contratar y mantener vigente un seguro contra todo riesgo que cubra EL BIEN;
- b) El seguro debe ser contratado con una compañía de seguros de primer nivel;
- c) LA ARRENDADORA deberá figurar como beneficiario de la póliza;
- d) Remitir a LA ARRENDADORA copia de la póliza y de los comprobantes de pago de las primas.

SEXTA - OPCIÓN DE COMPRA

6.1. LA ARRENDADORA otorga a LA ARRENDATARIA la opción de compra de EL BIEN por el valor residual establecido en la cláusula tercera.

6.2. Esta opción podrá ser ejercida al término del contrato, siempre que LA ARRENDATARIA:

- a) Haya cumplido con todas sus obligaciones contractuales;
- b) No mantenga deuda alguna con LA ARRENDADORA;
- c) Comunique su decisión por escrito con una anticipación no menor a 30 días calendario;
- d) Pague el valor residual más los impuestos correspondientes.

SÉPTIMA - CAUSALES DE RESOLUCIÓN

7.1. LA ARRENDADORA podrá resolver el contrato en los siguientes casos:

- a) Si LA ARRENDATARIA incumple con el pago de dos o más cuotas consecutivas;
- b) Si LA ARRENDATARIA usa EL BIEN de manera distinta a lo pactado;
- c) Si LA ARRENDATARIA no contrata o no mantiene vigente el seguro;
- d) Si LA ARRENDATARIA es sometida a procedimiento concursal;
- e) Por cualquier otro incumplimiento de las obligaciones establecidas en este contrato.

7.2. En caso de resolución:

- a) LA ARRENDATARIA deberá devolver EL BIEN de manera inmediata;
- b) Las cuotas pagadas quedarán en beneficio de LA ARRENDADORA;
- c) LA ARRENDATARIA deberá pagar una penalidad equivalente al 30% del monto total del contrato.

OCTAVA - GARANTÍAS

8.1. En garantía del cumplimiento de todas las obligaciones asumidas en virtud del presente contrato, LA ARRENDATARIA constituye a favor de LA ARRENDADORA:

_____ (especificar tipo de garantía: hipoteca, garantía mobiliaria, fianza, etc.)

8.2. Los gastos de constitución, inscripción y levantamiento de las garantías serán de cargo de LA ARRENDATARIA.

NOVENA - TRIBUTOS Y GASTOS

9.1. Todos los tributos, tasas y contribuciones que graven EL BIEN o el presente contrato serán de cargo de LA ARRENDATARIA.

9.2. Los gastos notariales y registrales que genere este contrato serán de cargo de LA ARRENDATARIA.

DÉCIMA - LEGISLACIÓN APLICABLE

10.1. El presente contrato se rige por:

- Decreto Legislativo N° 299 y sus modificatorias
- Decreto Supremo N° 559-84-EFC
- Ley N° 26702
- Código Civil Peruano
- Demás normas aplicables

DECIMOPRIMERA - DOMICILIOS Y JURISDICCIÓN

11.1. Las partes señalan como sus domicilios los indicados en la introducción del presente contrato.

11.2. Para la validez de todas las comunicaciones y notificaciones, las partes señalan como sus domicilios los indicados en la introducción de este documento.

11.3. Cualquier cambio de domicilio deberá ser comunicado por escrito con una anticipación no menor de 15 días calendario.

11.4. Las partes se someten a la competencia de los jueces y tribunales de _____ (indicar ciudad).

En señal de conformidad, las partes firman el presente contrato en tres (3) ejemplares de igual valor, en la ciudad y fecha indicadas al inicio.

FIRMAS

LA ARRENDADORA

(Nombre completo)

DNI: _____

LA ARRENDATARIA

(Nombre completo)

DNI: _____

ANEXO 1 - DESCRIPCIÓN DE EL BIEN

1. Tipo de bien: _____ (indicar si es maquinaria, vehículo, equipo, etc.)
2. Marca: _____
3. Modelo: _____
4. Serie: _____
5. Año de fabricación: _____
6. Color: _____
7. Características técnicas: _____
(detallar especificaciones técnicas relevantes)
8. Accesorios: _____ (detallar si incluye accesorios adicionales)
9. Proveedor: _____ (nombre o razón social del proveedor)
10. Precio de adquisición: S/. _____ (_____ y 00/100
Soles)